

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL CUSCO

Código del Proceso de Selección: PS. 013-CAS-RACUS-2013

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los siguientes servicios:

PUESTO/ SERVICIO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	RETRIBUCION MENSUAL	ÁREA CONTRATANTE
Tecnólogo Médico	Terapia Física y Rehabilitación	01	S/. 3,400.00	H.N.A.G.V.
Técnico de Enfermería	-----	02	S/. 1,500.00	H.N.A.G.V.
Técnico Asistencial	Farmacia	01		C.M. Metropolitano
Médico General	-----	01	S/. 2,500.00	Policlínico Sicuani
TOTAL		05		

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Red Asistencial Cusco.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Cusco.

4. Base Legal.

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios- CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050 GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Ley N° 29973-Ley General de la Personas con Discapacidad.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

TECNOLOGO MEDICO EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en la especialidad requerida. (indispensable)Presentar copia simple Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y, Resolución del SERUMS, correspondiente a la profesión. (indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y especialidad, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Adjuntar copias de contratos, recibo por honorarios o boletas de trabajo). (indispensable) <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular) (indispensable)</p>

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 60 horas en actividades afines a la profesión y especialidad, realizada a partir del año 2009 a la fecha. (indispensable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (indispensable)

TECNICO (A) EN ENFERMERIA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título de Técnico de Enfermería expedido por Instituto Tecnológico Superior a nombre de la Nación (mínimo tres años de estudio). (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral como técnico en enfermería como mínimo un (01), con posterioridad a la obtención del Título. (Indispensable) <p>Se considera experiencia laboral en Entidades Públicas y/o privadas. Se puede considerar los Servicios no personales u Honorarios profesionales , siempre que el postulante sustente con la documentación que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita No se considera servicios Ad Honoren, pasantías, atenciones domiciliarias (en forma particular) ni practicas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 40 horas en actividades afines al cargo, realizada a partir del año 2010 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entono Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)

TECNICO(A) SERVICIO ASISTENCIAL EN FARMACIA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título de Técnico en Farmacia expedido por Instituto Tecnológico Superior a nombre de la Nación (mínimo tres años de estudio). (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo un (01) de experiencia laboral, con posterioridad a la obtención del Título Técnico en Farmacia. (Indispensable) <p>Se considera experiencia laboral en Entidades Públicas y/o privadas. Se puede considerar los Servicios no personales u Honorarios profesionales , siempre que el postulante sustente con la documentación que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita No se considera servicios Ad Honoren, pasantías, atenciones domiciliarias (en forma particular) ni practicas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 40 horas en actividades afines al cargo, realizada a partir del año 2009 la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entono Windows: Procesador de texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (Indispensable)

MEDICO GENERAL

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y, Resolución del SERUMS, correspondiente a la profesión. (indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Adjuntar copias de contratos, recibo por honorarios o boletas de trabajo). (indispensable) Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular) (indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">Acreditación mínima de 40 horas en actividades afines al cargo, realizada a partir del año 2010 a la fecha. (Indispensable).
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none">Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (Indispensable)

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

- Atención de pacientes en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
- Rehabilitación de Pacientes

TECNICO DE ENFERMERIA

- Asistencia de pacientes en Consulta Externa y Hospitalización
- Aseo de las camas de los enfermos en hospitalización
- Realizar el aseo y limpieza de los enfermos.
- Realizar la limpieza de los carros de curas y de su material.

TÉCNICO ASISTENCIAL EN FARMACIA

- Atención de pacientes en Servicio de Farmacia
- Entrega de medicamentos a los pacientes
- Archivamiento de recetas médicas

MEDICO GENERAL

- Atención Consulta Externa Diagnostico y Tratamiento
- Solicitud de examen auxiliares minucioso de cada paciente.
- Confeción de historia clínica al momento de su hospitalización.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Red Asistencial Cusco
Duración del contrato	Inicio : diciembre del 2013 Término: Hasta el 31 de diciembre del 2013
Remuneración mensual	Indicada en el Numeral 1, objeto de la convocatoria según el servicio
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata Servicio de médico general: 4 horas al día

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB del MTPE	10 de Diciembre de 2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la Convocatoria	OSPC
CONVOCATORIA			
3	Publicación de Convocatoria	10 de Diciembre de 2013	OSPC-OCTIC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada (según servicio al que postula)	24 de Diciembre de 2013 de 8.30 a 13.00 horas (Lugar: División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Cusco, sito en Avda. Anselmo Alvarez S/N –Wanchaq-Cusco.	DRH
SELECCIÓN			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 24 de Diciembre de 2013	DRH
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	26 de Diciembre del 2013 a partir del 16:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web Institucional.	DRH
7	Evaluación de Conocimientos	27 de Diciembre de 2013 a partir de las 09:00 horas	DRH
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	27 de Diciembre del 2013 a partir del 10.30 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web Institucional	DRH
9	Evaluación Personal	Del 27 de Diciembre A partir de las 10:30 horas.	DRH
10	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	27 de Diciembre de 2013 a partir del :15.30 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web Institucional	DRH
11	Publicación del Resultado Final		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del Contrato	30 de Diciembre de 2013	DRH
13	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (iv) ORH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Cusco.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria y el puntaje mínimo es de 18 puntos La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los expedientes presentados no serán devueltos.

2. Documentación Adicional

- Declaraciones Juradas (Formatos 1, 2, 3, y 5) y Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la pagina Web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los Formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la pagina Web: www.essalud.gob.pe (link : Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias)

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Cusco, 10 de Diciembre de 2013